UNIVERSIDAD DEL SURESTE



NOMBRE DE LA PROFESORA:	Mtra. Mónica Elizabeth Culebro Gómez
NOMBRE DE LA ALUMNA:	Gladis Alcázar Rincón
MATERIA:	Dilemas Éticos y Tomas de Decisiones
TEMA:	Cuadro Sinóptico
PARCIAL:	1
CUATRIMESTRE:	Tercer
FECHA:	10 de junio de 2022

INTEGRACION

Se comprende como un espacio de reflexión, deliberación y educación, es un ambiente de libertad y tolerancia en donde se analizan de manera sistemática, los conflictos de valores y de principios de Bioética que pudiera surgir durante el proceso de la atención médica o en la docencia que se imparte en el área de Salud

El comité se integra por presidente y vocales

COMITES HOSPITALARIOS DE BIOETICA, EL EXPEDIENTE CLINICO, BIOETICA Y UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS

RESPONSABILIDAD.

Dichos Comités son responsables del análisis, la discusión y el apoyo en la tomade decisiones, respecto a problemas o dilemas bioéticos que se presentan en la práctica clínica o la atención medica

SERVIDORES - PUBLICOS

Serna responsables por los actos u omisiones en que incurran en el desempeño de sus respectivas funciones

RESPONSABILIDAD
ADMINISTRATIVA -

Derivada del ejercicio del poder publico

ENFERMO NORMA -168

MODELO BASADO EN **FUNSIONES ORGANICAS**

- *Paciente que presentan insuficiencia inestabilidad de uno o más de los sistemas fisiológicos
- * Paciente con necesidad de cuidados específicos que se brinda solo en la UCI

MODELO DE **PRIORIDAD**

Prioridad I: Paciente en estado agudo crítico, inestable

Prioridad II: paciente que requiere de monitores intensivos y pueden necesitar intervenciones inmediatas

PRESTADOR

Los equipos de salud tienen un carácter activo, paternalista, vertical y asimétrico

un instrumento de gran relevancia la para materialización del derecho a la protección

El expediente clínico es

de la salud

Conjunto único de información datos V personales de un paciente integrado por, documentos escritos, imageneologicos, electromagnéticos y de otras tecnologías

USO

Presentar una perspectiva general sobre los problemas de la bioética medica

Los comités hospitalarios de bioética pueden considerarse como una guía y un apoyo para la toma de decisiones cuando surgen dilemas bioéticos

ABUSO

Tomaban demasiado tiempo y por tanto era poco funcional en casos en los cuales se necesitaba una respuesta inmediata

No se debe incluir a personal administrativo

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Son documentos escritos signados por el paciente o su representante legal, mediante los cuales se acepta bajo debida información, los riesgos y beneficios esperados de un procedimiento médico o quirúrgico con fines diagnósticos, terapéuticos o de rehabilitación

- *Descripción de la intervención y de los objetivos que se persiguen
- *Molestias y riesgos más importantes por frecuencia y /o gravedad
- *Alternativas factibles
- *Beneficios esperables con su logro aproximados de probabilidad

ABORTO, BIOETICA EN PEDIATRIA Y SALUD REPRODUCTIVA —

ESTADOS DONDE SE LEGISLA En todos los códigos penales se incluye el concepto de Aborto Con la resolución de la Suprema Corte de Justicia en todo el país es legal el aborto voluntario de la mujer, sin necesidad de justificar el motivo por el que decide abortar

CONSENTIMIENTO INFORMADO A PADRES O TUTORES

Los tutores o padres firman el consentimiento informado, lo viven y lo ejercen a través de las preguntas que realizan los médicos La convención de los Derechos del Niño, en su artículo 5º establece que los Estados, deberán respetar las responsabilidades de los padres o tutores de dirigir y orientar a los niñas y niños en consecuencia con la evolución de sus facultades

ANTICONCEPTIVOS

anticonceptivos Los independientemente de problemas los intrínsecos que pueden plantear cada uno de ellos tienen una repercusión sobe la actividad sexual de la pareja en la medida que esta sea psicológicamente sexualmente madura, adaptable y socialmente realizada

*Métodos hormonales orales

*Dispositivos Intrauterino

*Método de barrera

*Método del ritmo

EMBARAZO NO DECEADO

La reforma aprobada por la Asamblea Legislativa de la CD, de México, sobre la interrupción del embarazo antes de las doce semanas, es plenamente constitucional en México El embrión y el feto se consideran personas para los efectos que explícitamente señalan estos códigos como son los derechos sucesorios, siempre y cuando acontezcan el nacimiento y ese ser tenga vida

CONCEPCIÓN IN VITRO

El objetivo de la aplicación de estas técnicas es corregir los problemas de esterilidad y permitir la procreación; pero también se ha usado con fines terapéuticos para evitar que nazcan niños con enfermedades o para curar diferentes tipos de enfermedades

*Gameto, celular germinal masculino (espermatozoide) o femenina(óvulos)

Fecundación o concepción, se realiza cuando el espermatozoide penetra en el ovulo sea en el seno materno o fuera de el

*El producto de la concepción es el cigoto que, hasta los noventa días que principia la vida fetal